



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCION No. 2913 DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA LABOR DE UN DIRECTIVO DOCENTE, POR SU VALIOSO EMPEÑO, DEDICACIÓN Y APORTES A LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

Que, en Colombia, el Día del Directivo Docente se celebra el 5 de octubre de cada año. Esta fecha, conmemora la labor de los directivos docentes en el marco del Día Mundial del Docente, que también, se celebra el 5 de octubre.

Que, el Ministerio de Educación Nacional estableció esta fecha a través del Decreto 2237, expedido el 24 de noviembre de 2015. El objetivo es reconocer la importante labor de los directivos docentes que día a día trabajan por el mejoramiento de la educación y que con su liderazgo aportan a las transformaciones sociales y culturales del país.

Que, la Secretaría de Educación de Bolívar, se permite reconocer y agradecer a quienes hacen parte de nuestra comunidad educativa por su trabajo constante, vida ejemplar, labor formativa, educativa e investigativa y exaltar aquellos directivos docentes, por significativos y meritorios aportes, al mejoramiento de la calidad educativa del Departamento de Bolívar.

Que el directivo docente

ORLANDO RAFAEL DE ORO AVENDAÑO

RECTOR I.E. PIO XII - MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Identificado(a) con C.C. No.73.375.758 cumple con los postulados antes dichos, por lo que, en mérito a ello,

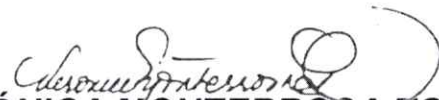
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y agradecer la labor del Licenciado **ORLANDO RAFAEL DE ORO AVENDAÑO**, identificado, con C.C No. 73.375.758 por sus meritorios aportes a la educación en el Departamento de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución se entregará en nota de estilo, al mencionado directivo docente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Turbaco - Bolívar a los, 07 días del mes de octubre de 2024


VERÓNICA MONTERROSA TORRE
Secretaria de Educación de Bolívar